



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **martes 11 once de diciembre 2012 dos mil doce, a las 10:00 diez horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta de la quincuagésima quinta sesión ordinaria celebrada el día 04 de diciembre del año 2012.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los escritos que informan la negativa de las áreas generadoras al interior del sujeto obligado O. P. D. Servicios de Salud Jalisco para entregar información pública de libre acceso, de conformidad al artículo 31 punto 1 fracción XII, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 004/2012 y 306/2012, para que sean turnados a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita los proyectos de resolución respectivos. D) La necesidad de reponer parcialmente el proyecto de resolución dentro del expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa 206/2012.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 462/2012, 506/2012, 507/2012, 509/2012, 514/2012, 519/2012 y 522/2012. B) Presentación para su voto de determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 643/2011 y 686/2011, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. C) Presentación para su voto de determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 368/2012, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) Presentación para su voto de la prescripción en la facultad de exigir responsabilidad administrativa en el expediente de Propuesta de Sanción 015/2011, de conformidad al artículo 65 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
V.	Presentación por parte del Consejero Presidente de la iniciativa de reforma al artículo 52 del reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para su aprobación por parte del Consejo.
VI.	Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo para el año 2013.
VII.	Aprobación por parte del Consejo de la suspensión de labores del personal del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el próximo viernes 14 de diciembre de 2012 a partir de las 14:00 horas.
VIII.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Remoción y designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
X.	Asuntos varios.
XI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.